

VIII CERTAMEN PROVINCIAL DE ARTES PLÁSTICAS DE MÁLAGA

El Área de Cultura y Educación de la Diputación de Málaga y la Asociación de Artistas Plásticos de Málaga convocan el VIII Certamen Provincial de Artes Plásticas de Málaga con las siguientes

BASES

- 1 Los artistas participantes deberán ser nacidos o residentes en Málaga y provincia.
- 2 El tema y la técnica serán libres, cualquiera que sea su modalidad. Cada artista podrá participar con una obra original que no haya sido premiada en ningún otro certamen.
- 3 Se presentará la siguiente documentación:
Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
Currículum del autor/a con su trayectoria artística.
Una fotografía de la obra, con su correspondiente ficha técnica y valoración (I.V.A. Incluido).

- 4 Se establece una bolsa de compra de 12.000 Euros, para la adquisición de obras que el jurado proponga.

- 5 El jurado estará constituido por personalidades de conocido prestigio dentro del mundo de las artes y la crítica especializada. Su composición y decisiones se darán a conocer oportunamente a través de los diferentes medios de comunicación, y serán inapelables.

- 6 El jurado del certamen, a la vista de la documentación presentada, efectuará la selección de las obras que formaran parte de la exposición en el espacio expositivo que la nueva sede de Diputación tienen en c/Pacífico, nº54, 29004 Málaga.

- 7 La entrega de las obras seleccionadas para la exposición la realizarán los autores de las mismas, en Diputación de Málaga c/ Pacífico nº 54, 29004 Málaga, entre los días 23,24 y 25 de septiembre de 2009, en horario de 10:00 a 14:00 h.

Catálogo de exposiciones realizadas recientemente.
Copias de reseñas y críticas que se consideren oportunas.

La documentación se presentará, junto al boletín de inscripción, a APLAMA, en c/ Vendeja nº 7, 1º izqda., 29001 Málaga, con horario de 10:00 h a 13:30 h, indicando en el sobre VIII Certamen Provincial de Artes Plásticas de Málaga. El plazo de remisión de la documentación será del 15 de Junio al 15 de Julio de 2009.

- 8 Los gastos de envío y devolución correrán a cargo de los participantes, así como el seguro del transporte en el caso de ser seleccionada la obra.

- 9 Se editará un catálogo en el que figurarán las obras que formen parte de la exposición.

- 10 Los organismos convocantes declinan toda responsabilidad por eventuales daños, robo, extravío o cualquier circunstancia ajena a su voluntad que pueda producirse durante su depósito, exhibición o transporte, garantizándose el máximo cuidado con las obras. Asimismo se reservan el derecho a realizar alguna modificación en las recientes bases, siempre que aporten una mejor calidad al desarrollo de la convocatoria.

- 11 La documentación presentada que no haya sido seleccionada podrá retirarse del 2 al 30 de noviembre de 2009 en APLAMA, c/ Vendeja nº 7, 1º izqda. 29001 Málaga, en horario de 10:00 h a 13:30 h.

- 12 La participación en este VIII Certamen Provincial de Artes Plásticas de Málaga implica la aceptación de sus bases.